

De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: viernes, 05 de febrero de 2016 18:44

Asunto: RV: Solicita subsanar solicitud de información AE007T0000291

Sr. Cristian Silva Perez,

Comunicamos a usted que su solicitud de información fue desistida dentro del Portal de Transparencia de nuestro Servicio el día de hoy, por haber caducado el plazo de complementación de su requerimiento el día jueves 4 de febrero de 2016.

Por lo anterior, y considerando en primer lugar los mandatos y el reglamento de la Ley de Transparencia N° 20.285, es que recomendamos a usted, realizar nuevamente su requerimiento de información incluyendo todos los datos necesarios para poder entregarle respuesta.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta

Asunto: Solicita subsanar solicitud de información AE007T0000291

Para:

Cuerpo: Sr(a) Cristian Silva Perez, Acerca de su solicitud de acceso a la información AE007T0000291, esta requiere ser subsanada o aclarada en el plazo y forma según se indica en el Oficio Ordinario N° 1067 -28.01.2016, en la notificación que se adjunta al presente correo electrónico. Atte. Servicio Nacional de Aduanas Documentos

adjuntos: - DOCUMENTO DE CARTA ENVIADA

Fecha de envío: 28/01/2016 18:22:52